

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 10 de octubre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 369 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 17:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
2. Próxima sesión

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

El Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán revisando el proceso de determinación de valores regulados. De acuerdo a lo conversado en la última sesión, corresponde continuar analizando la determinación del preíndice PIA y la aplicación de la transformación lineal para determinar el índice de agrupación.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien continúa su presentación explicando que a partir de la suma de los valores que se asignan a cada variable de agrupación revisadas en las sesiones anteriores, se construye un preíndice PIA para cada carrera o programa, que distingue entre carreras profesionales y carreras técnico-profesionales.

Luego, al preíndice obtenido, se le aplica transformación lineal, a partir del cual se genera un índice de agrupación IA. A través de ese proceso de linealización, es posible determinar los grupos de carreras que constituyen diferentes puntos discretos a lo largo de la distribución de costos del respectivo macrogrupo.

Finalmente, luego de determinar el Índice de Agrupación, es posible obtener el Arancel Regulado de una carrera.

Concluida la presentación del comisionado Sr. Urrutia, los comisionados intercambian opiniones respecto de los valores asignados a cada indicador y la aplicación de la metodología de transformación lineal. Se acuerda continuar con la revisión del procedimiento en las próximas sesiones, analizando la determinación de los aranceles regulados, los derechos básicos de matrícula y los costos de titulación.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes viernes 17 de octubre a las 16:30 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping loops and strokes, positioned in the upper right quadrant of the page.